

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 20

Ejercicio: 2022

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 15/03/22

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-7100 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. DE SEGURIDAD Y CONTROL (SE ADM)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Por monto - Art 9, inc 5, ap a) - 1

Nro: 35 Ejercicio: 2021

CUDAP: EX-HCD-6032/2021

OBJETO DE LA CONTRATACION

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INSPECCION POR RAYOS X Y ARCOS DETECTORES DE METALES PERTENECIENTES A LA H.C.D.N. POR UN PERIODO DE SEIS (6) MESES.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 14 / 2022 de fecha 14 de marzo de 2022.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: DAINIPPON ELECTRONIC S.A.

CUIT: 30619322696

Domicilio: Tucuman 540 7° F CABA

Teléfono: 4394-8467

Fax:

E-Mail: info@dainippon.com.ar

REGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	1	6	Mes	Servicio de Mantenimiento Preventivo para Sistema de inspección por rayos X Marca Smiths Heimann. Sistema PS – 5030S. DOS (2) equipos.	\$27.300,00	\$163.800,00
1	2	6	Mes	Servicio de Mantenimiento Preventivo para Sistema de inspección por rayos X Marca Smiths Heimann Sistema HS – 5030Si SIETE (7) equipos	\$119.490,00	\$716.940,00
1	3	6	Mes	Servicio de Mantenimiento Preventivo para Sistema de detección de metales Marca CEIA Sistema Classic. Serie 3120038887 DOS (2) equipos.	\$23.240,00	\$139.440,00

SUBTOTAL REGLON: 1 \$ 1.020.180,00

ORDEN DE COMPRA

SON PESOS UN MILLON VEINTE MIL CIENTO OCHENTA CON 0/100

TOTAL: \$ 1.020.180,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Los trabajos se desarrollarán sobre los equipos detallados en el Pliego de Especificaciones Técnicas, los que se encuentran ubicados actualmente en los Anexos "A", "B", "H" y Palacio de la H.C.D.N., sito en Av. Rivadavia 1864 -CABA-, Riobamba 71 -CABA- y Av. Callao 86 -CABA-, respectivamente. No obstante, y toda vez que los equipos son susceptibles de ser reubicados, deberá contemplarse que la prestación pueda ser en otros Anexos/Dependencias de esta H. Cámara.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (6) seis meses

Atento la naturaleza del servicio requerido, éste se prestará mensualmente, entre los días 1 y 10 de cada mes.

El servicio de mantenimiento tendrá una vigencia de 6 (SEIS) meses, a contar a partir desde la fecha que se indique en el Acta de Inicio de los Servicios, según el modelo establecido en el Anexo VII del presente pliego, que extenderá oportunamente la Dirección de Seguridad y Control. Ver mas en Artículo N°3 del P..B.C.P.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

3.3.3.

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Pagos mensuales y consecutivos previa certificación de servicios.

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la



ORDEN DE COMPRA

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA

12/03/2022

FIRM

Juan C. Rodriguez

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gov.ar
- Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: higiene.dhst@hcdn.gov.ar

MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN